

ÍNDICE

CONDICIÓN Y MODO TESTAMENTARIO PARA FAVORECER EL CUIDADO DEL DESCENDIENTE MAYOR DE EDAD EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD

Silvia Algaba Ros

I. Notas previas

II. Normas sucesorias en favor del descendiente en situación de discapacidad: una aproximación general.

III. La condición y el modo como mecanismos para promover el apoyo y el cuidado: dos instituciones próximas pero diferentes

3.1 Apoyo y cuidado del descendiente en situación de discapacidad: el contexto normativo actual

3.2. El modo y la condición testamentaria

3.2.1. Modo testamentario y cuidado

3.2.2. Condición testamentaria y cuidado

3.2.3. Modo y condición: cumplimiento

IV. Prohibiciones de recibir liberalidades e incapacidad relativa del cuidador

VI. Consideraciones finales

INSTITUCIÓN DE HEREDERO O LEGATARIO CONDICIONAL VERSUS INSTITUCIÓN MODAL, COMO INSTITUCIONES DE PROTECCIÓN DE LAS PERSONAS VULNERABLES, DE EDAD AVANZADA Y/O CON DISCAPACIDAD

Carmen Arija Soutullo

I. Introducción

II. Institución condicional

1. Condición suspensiva.

2. Condición resolutoria.

II. Institución modal

Bibliografía

LAS CONDICIONES QUE REFUERZAN LA VOLUNTAD TESTAMENTARIA

Vincenzo Barba

I. Concepto de condiciones que refuerzan la voluntad testamentaria.

II. Breve reseña de la regulación de la condición en el derecho italiano y español.

III. Configuración de las condiciones que refuerzan la voluntad testamentaria.

IV. La condición de decadencia o de reducción de la atribución.

V. La llamada “disposición testamentaria penal” o más exactamente el legado condicional de una prestación obligatoria.

VI. Problemas que plantean las condiciones que refuerzan la voluntad testamentaria

6.1. La licitud de la conducta existencial exigida al beneficiario por el causante.

6.2. La licitud de la conducta patrimonial exigida al beneficiario por el causante.

6.3. El caso del legitimario.

6.4. La cautela Socini.

VII. Bibliografía.

LA INSTITUCIÓN DE HEREDERO O LEGATARIO SOMETIDA A LA CONDICIÓN DE CUIDADOS Y ASISTENCIA AL TESTADOR

Ana Cañizares Laso

I. Preliminar

II. La condición en los negocios jurídicos inter vivos y mortis causa: ideas básicas.

III. Doctrina del Tribunal Supremo sobre la disposición testamentaria de hechos pasados.

IV. Interpretación de la disposición testamentaria sometida a la condición de atención y cuidados del testador.

V. Valoración del cumplimiento o incumplimiento de la condición.

VI. Bibliografía

EL LEGADO EN LAS SOCIEDADES DE CAPITAL: ADQUISICIÓN DE LA CONDICIÓN DE SOCIO

Carmen de Vivero de Porras

I. Introducción

II. El legado de cosa específica y determinada

III. Legado de parte alícuota

IV. La cláusula Socini

V. El legado en las sociedades de capital

5.1. El legado de acciones

5.2. El legado de participaciones sociales

VI. A modo de conclusión

VII. Bibliografía

LA LEGÍTIMA EN LOS PROTOCOLOS FAMILIARES

Ana Delgado García

I. La empresa familiar y su relación con los protocolos familiares

- 1.1. Introducción a la Empresa Familiar
- 1.2. La importancia de la Empresa Familiar
- 1.3. ¿Cómo se prepara la Empresa Familiar para su sucesión?

II. Los protocolos familiares

- 2.1. Concepto y su regulación actual
- 2.2. Breve puntualización al desarrollo del Protocolo Familiar. Estatutos Sociales y pactos parasociales
- 2.3. El testamento como desarrollador del Protocolo Familiar
- 2.4. La legítima como límite del testamento. Límite al Protocolo Familiar

III. Modos de eludir la legítima

- 3.1. La mejora
- 3.2. El pago en metálico
- 3.3. El artículo 1.056 del Código Civil
- 3.4. Los pactos sucesorios

IV. Bibliografía

LAS CLÁUSULAS TESTAMENTARIAS RELATIVAS AL CUIDADO Y ATENCIÓN AL TESTADOR HASTA SU MUERTE. CALIFICACIÓN COMO MODO O CONDICIÓN TESTAMENTARIA

Rocío Diéguez Oliva

I. Introducción y planteamiento de la cuestión.

II. Calificación de las cláusulas de cuidado en la doctrina y en la jurisprudencia.

- 2.1. Calificación de las cláusulas de cuidado y el modo testamentario
- 2.2. La calificación de las cláusulas de cuidado como condiciones suspensivas.
¿Condiciones suspensivas de hechos pasados o condiciones mixtas?

III. Reflexiones finales.

Bibliografía

CRITERIOS PARA LA DETERMINACIÓN DE LA VALIDEZ DE LAS CONDICIONES TESTAMENTARIAS: LIBERTAD DE TESTAR Y DERECHO DEL FAVORECIDO A NO SER DISCRIMINADO

M^a Isabel Domínguez Yamasaki

I. Tipología de condiciones testamentarias objeto de estudio

II. Planteamiento del problema en la interpretación del artículo 792 del Código Civil

2.1. Artículo 792 del Código Civil y «Drittwirkung» o eficacia horizontal de los derechos fundamentales

2.2. La Ley como límite a la libertad de disposición de condiciones testamentarias: Ponderación jurisprudencial de los derechos fundamentales en las relaciones jurídico privadas

2.3. Las buenas costumbres como límite a la libertad de disposición de condiciones testamentarias y su concreción

III. Alcance de la libertad de testar en la disposición de condiciones testamentarias

IV. El derecho a la no discriminación en el ámbito sucesorio

V. Requisitos para la validez de la condición testamentaria en supuestos de colisión de derechos fundamentales

5.1. Introducción

5.2. Sobre la libertad del favorecido: condiciones testamentarias como mecanismo de control tras el fallecimiento y situación de necesidad

5.3. Sobre el derecho del favorecido a no ser discriminado: distinción entre premio y castigo

5.4. Condiciones testamentarias como actos discriminatorios jurídicamente intolerables

Bibliografía

REPERCUSIONES SUCESORIAS DE LAS ATRIBUCIONES PATRIMONIALES REALIZADAS POR PERSONAS MAYORES QUE TENGAN CAUSA ALIMENTICIA: EN ESPECIAL, EL CÁLCULO DE LAS LEGÍTIMAS

Manuel Espejo Lerdo de Tejada

I. Planteamiento

1.1. El marco general conceptual y dogmático

1.2. El fenómeno práctico observado y su tipología negocial

1.3. Un breve apunte histórico sobre los cuidados con causa onerosa y las donaciones remuneratorias

1.4. Los cuidados con causa onerosa y el carácter de deuda de la herencia de las retribuciones insatisfechas: apuntes jurisprudenciales

II. Las atribuciones patrimoniales relacionadas con la prestación de cuidados y problemas específicos que plantean

2.1. El contrato de alimentos y su consideración a la luz de las legítimas

2.2. La donación y la causa remuneratorias

III. Conclusiones

LOS TESTAMENTOS CON INSTITUCIONES CONDICIONALES QUE LIMITAN LOS DERECHOS Y LIBERTADES DEL FAVORECIDO

María Paz García Rubio

I. Introducción

II. Las condiciones contrarias a derechos o libertades fundamentales del eventual sucesor.

2.1. Las condiciones relacionadas con el matrimonio del favorecido

2.2. Posibles respuestas a la licitud o ilicitud de las condiciones discriminatorias o restrictivas de los derechos y libertades del instituido

2.2.1. La libertad del favorecido no puede ser limitada por la condición

2.2.2. La libertad del testador no puede ser limitada por la del favorecido

2.2.3. Propuestas para una respuesta intermedia

INSTITUCIÓN DE HEREDERO A FAVOR DE PERSONA INCIERTA

María del Carmen Luque Jiménez

I. Institución a favor de persona incierta y su relación con la condición suspensiva

1.1. La situación de pendencia

1.2. Consecuencias de la indeterminación

II. La interpretación de la voluntad del testador

III. El supuesto del concepturus

IV. El pseudo usufructo testamentario sin nudo propietario de presente

V. Partición de la herencia en estos supuestos

Bibliografía

LA SITUACIÓN DE NECESIDAD DEL GRAVADO COMO CAUSA ATÍPICA DE EXTINCIÓN DE LAS PROHIBICIONES TESTAMENTARIAS DE DISPONER

Jesús Palomares Bravo

I. Las prohibiciones de disponer: concepto y aspectos generales

II. Las prohibiciones testamentarias de disponer: su eficacia real o erga omnes

III. Especial referencia al requisito de la licitud, justa causa o interés legítimo y a la necesidad de expresión o prueba de esta

IV. La situación de necesidad del sujeto gravado como causa atípica que justifica la extinción de la prohibición de disponer testamentaria

V. Consideraciones finales

VI. Bibliografía

LA SUSTITUCIÓN FIDEICOMISARIA CONDICIONAL

Laura Zumaquero Gil

I. Introducción

II. Concepto, presupuestos y modalidades

III. La posición jurídica del fiduciario y del fideicomisario

3.1. La situación del fiduciario

3.2. La adquisición del fideicomisario

IV. La cláusula “si sine liberis decesserit” como supuesto clásico de sustitución fideicomisaria condicional

IV. El discutido carácter condicional del fideicomiso de residuo

4.1 Consideraciones generales

4.2 Su indiscutible naturaleza de sustitución fideicomisaria

4.3 Argumentos a favor y en contra de su carácter condicional

4.4 Nuestra posición al respecto

V. ¿Es el pseudusufructo testamentario una sustitución fideicomisaria condicional?

Bibliografía

COMUNICACIONES PRESENTADAS AL CONGRESO “CONDICIONES Y NEGOCIOS JURIDICOS MORTIS CAUSA”

COMUNICACIONES

EL APARTAMIENTO VASCO: LA VALIDACIÓN DE LA OMISIÓN COMO CAUCE DE EXCLUSIÓN SUCESORIA

Jon Atxutegi Gutierrez

I. Aproximación al sistema legitimario de naturaleza colectiva

II. El apartamiento como cauce de exclusión sucesoria

2.1. La naturaleza jurídica del apartamiento

2.2. La preterición ante el apartamiento

EL TESTAMENTO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Luis Corpas Pastor

I. Introducción

1.1. La Ley 8/2021 de 2 de junio, de reforma de la legislación civil y procesal para el apoyo a las personas con discapacidad en el ejercicio de su capacidad jurídica.

1.2. La capacidad

1.3. Medidas de apoyo

II. El testamento

III. El testamento de las personas con discapacidad

3.1. El testamento de las personas con discapacidad visual. Testamento abierto y cerrado hecho por las personas con discapacidad.

3.2. Breve referencia a la desheredación.

IV. Resumen y conclusiones.

CONFIRMATIO DONATIONIS, INTER VIVOS FACTA, EN EL DERECHO ROMANO, Y SU RECEPCIÓN HASTA LA EDAD MODERNA

Beatriz García Fueyo

I. Confirmación de las donaciones inter vivos en Derecho Romano

1.1. Algunos supuestos de aplicación en Derecho clásico

1.2. Evolución histórica hasta Justiniano

II. Doctrina romanista más reciente

III. Derecho de la Edad Moderna

IV. Peculiaridad normativa en las donaciones de los prelados hispanos, a principios del siglo XVII

V. Consideraciones finales

LA DISPOSICIÓN SUCESORIA DEL PATRIMONIO DIGITAL

Rut González Hernández

I. Introducción

II. Acceso a los contenidos digitales tras el fallecimiento de la persona

2.1. Consideraciones generales sobre los bienes y servicios digitales

2.2. Contenido de la herencia

2.3. Instrumentos para la disposición del patrimonio digital

III. Transmisibilidad de los bienes digitales

3.1. Cláusulas contractuales establecidas por los prestadores de servicios: "Términos y condiciones de uso". La intransmisibilidad por acuerdo contractual.

IV. Conclusiones

LAS VOLUNTADES DIGITALES Y SU EJECUCIÓN EN EL MARCO DEL ORDENAMIENTO JURÍDICO ESPAÑOL: UNA NUEVA MUESTRA DEL CONCEPTO DE FAMILIA EN DEGRADÉ

Marta Otero Crespo

I. Introducción

II. Las regulaciones en el ordenamiento jurídico Español

2.1. La Ley 10/2017, de 27 de junio, de las voluntades digitales y de modificación de los libros segundo y cuarto del Código civil de Cataluña

2.2. La Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales

2.2.1. El art. 3 LOPDPGDD: el tratamiento de los datos de las personas fallecidas

2.2.2. El art. 96 LOPDPGDD: el llamado “derecho al testamento digital”

2.2.2.1. El derecho de acceso a los contenidos

2.2.2.2. Otras cuestiones

III. Conclusión

¿EL MALTRATO PSICOLÓGICO PUEDE SER UNA CAUSA DE DESHEREDACIÓN JUSTA?

M^a Eugenia Serrano Chamorro

I. Introducción.

II. ¿la desheredación se permite siempre?

2.1. Maltrato de obra.

III. Postura jurisprudencial actual favorable a la inclusión del maltrato psicológico como maltrato de obra.

IV. Conclusión.